

JORNADA – El Reglamento de los sistemas informáticos de facturación: VERIFACTU

Zaragoza - Sainz de Varanda

 APOYO CAI
A DESEMPLEADOS SUBVENCIÓN
70%

Lugar:	Fundación CAI Avda. Alcalde Sainz de Varanda nº 1-3. 50009 Zaragoza 976 355 000
Fechas:	4/11/2025
Horario:	De 17 a 20 h.
Importe:	95 €
Importe desempleados:	29 €
Plazo de inscripción: (Hasta las 15 h.)	30/10/2025

Presentación

El sistema VERIFACTU representa un avance significativo en la modernización de los procesos de facturación en España. Su implementación responde a la necesidad de garantizar la integridad, trazabilidad y transparencia de los registros de facturación, facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de empresarios y profesionales.

Objetivos

Este programa formativo tiene como finalidad ofrecer una visión clara y práctica sobre el nuevo marco normativo que regula los Sistemas Informáticos de Facturación (SIF), así como sobre las implicaciones técnicas y operativas de VERIFACTU. A través de este recorrido, se abordarán los aspectos clave de la normativa, las modalidades disponibles, y se realizará una demostración práctica del programa gratuito ofrecido por la Agencia Tributaria

Profesorado

D. **Alfonso Martín Coscolla**. Jefe de la Dependencia Regional de Informática de la AEAT en Aragón.

D. **Sergio Ruiz Garros**. Inspector de Hacienda del Estado

Programa

- ¿Qué es VERIFACTU?
- Normativa reguladora: El artículo 29.2 j de la LGT, el Real Decreto 1007/2023 y la Orden HAC/1177/2024.
- Entrada en vigor tras el Real Decreto 254/2025.

- Contribuyentes obligados a utilizar VERIFACTU: El concepto de Sistema Informático de Facturación (SIF).
- Modalidades y opción entre ellas: Modalidad VERIFACTU y modalidad NO VERIFACTU.
- Funcionamiento práctico en cada una de las dos modalidades anteriores.
- El modelo de factura y el código QR obligatorio en VERIFACTU.
- Demostración práctica y on line de la utilización del programa gratuito de la AEAT para VERIFACTU: La grabación y el envío de las facturas.
- Contestación a las preguntas más frecuentes en relación a VERIFACTU en las diferentes situaciones que se pueden producir en la práctica.

Organización

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 30/10/2025, a las 15,00 horas. Plazas limitadas a la capacidad del aula. **Esta formación no es bonificable.** Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción.

Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 29 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 95 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/1

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2025 **Fundación Caja Inmaculada**